



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 075-2012

Callao, 16 de julio de 2012

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 20 y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 074-2012 del 16 de julio de 2012, se aprobó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial del Callao y la Fundación de Feiras e Exposiciones de Ourense en virtud del cual la Municipalidad patrocina oficialmente la Feria Termatalia Perú "Agua y Naturaleza"-12ª edición de la Feria Internacional de Turismo Termal, que se celebrará del 28 al 30 de setiembre de 2012 y el VII Encuentro Internacional de Agua y Termalismo del 27 al 29 de setiembre de 2012;

Que, estando próxima la fecha de la realización de las actividades que son materia del citado Convenio, en la sesión de la fecha, se sugirió que se constituya una comisión especial para prestar apoyo en las coordinaciones necesarias para la implementación del convenio antes mencionado, la cual estaría integrada por los regidores propuestos en el transcurso del debate;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal Provincial del Callao;



ACUERDA:

1. Constituir la Comisión Especial encargada de prestar apoyo en las coordinaciones necesarias para la implementación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial del Callao y la Fundación de Feiras e Exposiciones de Ourense y las actividades que se desarrollarán en mérito a dicho Convenio. La Comisión Especial estará conformada por los siguientes regidores provinciales:
 - Carlos Humberto Martínez Hernández, quien la presidirá
 - Gloria Elizabeth Lara Avila
 - Segundo Carlos Feliciano Rodríguez
 - Alexander Miguel Callán Callán
 - Eric Guillermo Cornejo Alay
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

Callao, 16 JUL 2012

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA

ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Secretario de Coordinación y Apoyo